1. **NORMATIVA ORIENTACIÓN - JUEGOS DEPORTIVOS 2023/24**

**Participantes:**

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares, clubes o asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público, que se ajusten a la edad del apartado de categorías.

Categorías:

* **Alevín por parejas**: nacidos/as en los años 2013 y posteriores.
* **Alevín individual masculina**: nacidos en el año 2012 (obligatorio) y posteriores (opcional).
* **Alevín individual femenina**: nacidas en el año 2012 (obligatorio) y posteriores (opcional).
* **Infantil femenina**: nacidas en los años 2010/2011
* **Infantil masculina**: nacidos en los años 2010/2011
* **Cadete femenina**: nacidas en los años 2008/2009
* **Cadete masculina**: nacidos en los años 2008/2009

**Reglas Técnicas:**

Una prueba de orientación consiste en completar un recorrido, desconocido de antemano, con la ayuda de un mapa y una brújula. Habrá que pasar por orden un determinado número de controles, dibujados en el mapa y materializados en el terreno por una baliza (con su tela, código de control y sistema de marcación). *El recorrido se completará sin ayuda de otros corredores*, siendo el ganador el que menos tiempo invierta en realizarlo completa y correctamente.

Cada corredor llevará una tarjeta de control en la que señalará su paso por los diferentes controles. Esta tarjeta será entregada en meta para comprobar por parte de la organización si se ha completado correctamente el recorrido. Todo participante que haya tomado la salida debe entregar la tarjeta en meta, tanto si completa como si abandona el recorrido, para dar a conocer a la organización la retirada.

El recorrido se realizará individualmente, saliendo los corredores separados por intervalos regulares (el tiempo del intervalo dependerá del número de inscritos). Se anotará la hora de salida y llegada para conocer el tiempo total de cada corredor. Aquel corredor con uno o más controles incorrectos, no hallados o que sea imposible su comprobación, será descalificado.

En la semana previa a cada competición se emitirá un **informe técnico** sobre cada prueba, en la que se describirá tanto las peculiaridades de la carrera como aquellas técnicas más aconsejadas a trabajar de cara a la misma. Esta información deberá ser difundida por cada entrenador a sus corredores, de cara a conseguir el máximo rendimiento posible de los mismos en competición. Durante el transcurso de los Juegos Deportivos cada participante contará con un seguimiento personalizado y se irá evaluando tanto su progresión como interés.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes prestarán ayuda a los competidores accidentados o con problemas.

Para minimizar los riesgos en los corredores, se evitará en lo posible disputar las pruebas en entornos urbanizados o con tráfico rodado u otra característica que sea peligrosa para la integridad física de los participantes.

Sistema de Competición:

La competición será individual en las categorías alevín, infantil, cadete y por parejas en la categoría alevín parejas.

En la categoría “**Alevín parejas**” los participantes competirán formando parejas masculinas, femeninas o mixtas, puntuando todas ellas para una misma clasificación.

Los corredores de categoría “**Alevín**” nacidos en el año 2012 podrán inscribirse y participar en la inmediata superior (**Infantil**) perdiendo su categoría de procedencia para toda la temporada.

La organización asignará las horas de salida de los participantes al recibir las inscripciones de los mismos. Cada participante será responsable de presentarse puntualmente en la salida a la hora que le corresponda. No se modificarán las horas de salida salvo razones de fuerza mayor.

Si un participante se retrasa en llegar a la salida por motivos ajenos a la organización de la prueba no se le asignará un nuevo tiempo de salida y podrá tomar la misma tan pronto como se lo facilite la Organización.

Cronometraje Electrónico:

En esta temporada se continuará con el cronometraje con el sistema electrónico **Sportident** en las **PRUEBAS ZONALES y en las FINALES**.

El coste del sistema de toma de tiempos (sportident) será íntegramente cubierto por el club organizador.

**Comisión Técnica:**

Una Comisión Técnica creada al efecto será la encargada de resolver las reclamaciones o incidencias que surjan en el desarrollo de las pruebas.

Dicha comisión estará formada por un representante de la Dirección General de Actividad Física y Deporte, el Delegado Asturiano de la Federación Española de Orientación, el Director Técnico de los Juegos Deportivos de Orientación y hasta 3 representantes de los centros o clubes participantes que lo soliciten hasta el 1 de marzo de 2023 mediante correo electrónico dirigido a dgdeportes@asturias.org .

Cuando la reclamación sea efectuada por uno de los centros o clubes que forman parte de la comisión técnica, el representante de estos no podrá tomar parte ni en las deliberaciones ni en las votaciones sobre el recurso planteado.

En caso de empate decidirá el voto de calidad del representante de la Dirección General de Actividad Física y Deporte.

Las reclamaciones se podrán “formalizar” hasta 4 días después de la celebración de la prueba.

Para lo no recogido en la normativa técnica será de aplicación el Reglamento General para las carreras de Orientación a pie de la Federación Española de Orientación (FEDO).

**Sistema de Puntuación:**

Cada Centro de Enseñanza, Agrupación o Club, podrá presentar todos los participantes que desee.

Cualquier corredor en las categorías individuales o parejas que tome la salida en la final entrará en clasificación.

Se disputarán **CUATRO pruebas zonales (independientes entres sí) y DOS finales**.

La adscripción a las zonales de los centros o clubes se hará en función del número de corredores/as inscritos, a fin de que sea similar el número de participantes en cada zonal.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a establecer la composición de las zonas.

**TODOS LOS CORREDORES/AS QUE LO DESEEN PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS FINALES**, no siendo necesario haberse clasificado con anterioridad.

En las pruebas zonales todos los alumnos/as que participen recibirán **25 puntos**, en las finales recibirán una puntuación de acuerdo con la tabla anexa.

Se asignarán las siguientes puntuaciones:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PUESTO** | **PRUEBAS ZONALES** | **PUESTO** | **FINALES** |
| … | 25 PUNTOS(por participar) | 1° | 100 puntos |
| … | “ “ | 2° | 95 |
| … | “ “ | 3° | 90 |
| … | “ “ | 4° | 88 |
| … | “ “ | 5° | 86 |
| … | “ “ | 6° | 84 |
| … | “ “ | … | ... |
| … | “ “ | 44° | 6 |
| … |  “ “ | 45° | 6 |

La clasificación individual en las categorías alevín, alevín parejas, infantil y cadete se obtendrá de la suma de TODAS sus participaciones, en la prueba zonal y en las dos finales.

En caso de empate, decidirá la mejor clasificación obtenida en la segunda FINAL.

**Fases Zonales:**

Habrá una **prueba zonal por centro**. Se permitirá que por razones particulares de calendario u otra causa mayor, un centro o club cambie su prueba de zona. Estas pruebas tendrán **UN MARCADO CARACTER EDUCATIVO Y PARTICIPATIVO** y su principal objetivo será la introducción de la juventud al deporte de la orientación. Se podrán hacer distintos ejercicios o carreras en cada jornada, siendo incluso posible participar o realizar más de una en cada día, cronometrando alguna si así se estima.

***Las pruebas zonales se organizarán por los clubes en los días de la semana del 27 de febrero al 1 de marzo*.**

A quienes tomen la salida en la prueba zonal se les asignará una puntuación de 25 puntos “por participación”, por lo tanto, en las zonales no existirá clasificación. Se anotará la hora de salida y la de llegada a cada alumno en su tarjeta de control, pero no serán corregidas por la organización.

**Final Regional:**

Habrá **dos** **pruebas finales**. En ellas podrán participar los corredores inscritos en los JJDD que deseen, independientemente de que hayan tomado parte en alguna prueba zonal o no. Las pruebas finales se realizarán en **FIN DE SEMANA**.

En las Finales Regionales las salidas de los corredores se espaciarán lo máximo posible y los recorridos serán más técnicos y largos que en las zonales. Por ello, la prueba podrá durar más tiempo. En estas pruebas se intentará aumentar la calidad de la competición y tendrán un carácter más deportivo que educativo.

Material necesario:

La Organización entregará a cada participante un mapa en el momento de la salida, así como una descripción de controles suelta y una tarjeta Sportident en las finales.

**Calendario de Pruebas:**

Se celebrarán un total de **CUATRO pruebas zonales** y **DOS finales regionales**. Las pruebas zonales se celebrarán entre SEMANA y las finales en FIN DE SEMANA.

**CALENDARIO DE PRUEBAS**

| **PRUEBAS** | **LUGAR/CLUB ORGANIZADOR** | **FECHA** |
| --- | --- | --- |
| **Prueba Zonal** | **Área recreativa Campo de Arnao- Figueras (Castropol).****Club: Castropol Deporte****castropolorientacion@hotmail.com** | **Jueves 29 de febrero** |
| **Prueba Zonal** | **Infiesto****Club: Piloña Deporte****pilonadeporteorientacion@gmail.com** | **Viernes 1 de marzo** |
| **Prueba Zonal** | **Gijon****Club: La Brújula Jaire Aventura****clublabrujula@gmail.com** | **Martes 27 de febrero** |
| **Prueba Zonal** | **La Fresneda (Siero)****Club: Nordeste Orientación****info@nordesteorientacion.es** | **Miércoles 28 de febrero** |
| **1ª Final Regional** | **Castropol****Club: Castropol deporte****castropolorientacion@hotmail.com** | **10 de marzo** |
| **2ª Final Regional** | **Piloña****Club: Piloña deporte****pilonadeporteorientacion@gmail.com** | **14 de abril** |
| **Campeonato España****CESA** | **CDPO****PORTILLO (VALLADOLID)** | **29-30 de junio** |

Premios:

Al término de la Final Regional se entregarán ***trofeos a los tres primeros clasificados y medallas a los 4º y 5º clasificados en las categorías alevín por parejas y alevín, infantil y cadete individual femenino y masculino***. La asistencia a esta entrega de premios será obligatoria para los premiados.

En la entrega de premios no está permitido subir al pódium con cualquier tipo de bandera o señas diferentes a las puramente deportivas y/o del centro o club al que pertenecen.

Atuendo Deportivo:

Se recomienda llevar pantalón largo en las pruebas de orientación, a no ser que por parte de la organización se especifique algo, como en el caso de un sprint urbano o similar, siendo opcional y recomendable la camiseta de manga larga, así como su propia brújula y calzado adecuado al terreno donde tenga lugar la competición. En caso de determinarse como obligatorio, no permitirá tomar la salida sin una prenda larga en las piernas que las cubra totalmente, en el caso de que el corredor tenga que cambiarse no se le dará una nueva hora de salida.

Si algún corredor toma la salida en pantalón corto sin ser percibido por la organización, o se lo cambia durante la misma, será sancionado con **30 minutos** de penalización. La reincidencia en la infracción supondrá la descalificación.

**Está prohibido el uso del teléfono móvil**, tanto usarlo como portarlo durante la prueba. Si la organización advierte la infracción a esta norma en algún corredor, será penalizado con 30 minutos en su carrera. La reincidencia en la infracción supondrá la descalificación.

Durante la competición se recomienda a los corredores no portar bolsas, bandoleras o mochilas, y la vestimenta debe ser adecuada a la práctica deportiva, excepción hecha de quien necesite portar algún medicamento o elemento imprescindible. Este hecho deberá ser comunicado a la organización de la prueba.

**Documentación:**

Debe respetarse para todas las categorías y modalidades deportivas participantes, el requisito de estar en posesión del D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos; y, en el caso de participantes extranjeros, la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

**Inscripciones:**

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet finalizando el **plazo de altas el LUNES 22 de ENERO de 2024 a las 23:59 horas**.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web de los Juegos-deportivos del Principado de Asturias, donde existe un enlace para la inscripción online, así como un manual de inscripciones y demás información importante:

**https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/**

Para participar en las distintas pruebas zonales o finales, el centro o club que desee tomar parte en las mismas deberá rellenar el formulario de inscripción para la prueba que se podrá descargar de la web:

**https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/orientacion/**

y enviarlo al menos con **7 días de antelación a la fecha de la prueba** al correo electrónico del club organizador (…), al Delegado FEDO fedo.asturias@gmail.com y al Director Técnico de la Delegación dirtecasturias@gmail.com

**Campeonato de España en Edad Escolar Infantil y Cadete:**

Al **Campeonato de España Infantil y Cadete en Edad Escolar** convocado por el Consejo Superior de Deportes, en el caso de decidirse su participación, asistirá de forma automática representando al Principado de Asturias los **dos primeros clasificados individual femenino y masculino de las categorías infantil y cadete** que cumplan con las edades establecidas por la convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

Para obtener esta clasificación se atenderá a lo establecido en el apartado “Sistema de puntuación”.

**El tercer y cuarto clasificado en el equipo asturiano saldrá teniendo en cuenta los siguientes criterios:**

1º: La puntuación obtenida tras las finales de los JJDD y la puntuación de la zonal

2º: Se podrá convocar a una última prueba de selección donde se dará 100 puntos al ganador y al resto una puntuación de acuerdo a la siguiente regla:

***tiempo del ganador en segundos / tiempo propio en segundos x 100***

En caso de renuncia de los corredores(as) clasificados en los primeros puestos en la clasificación final serán sustituidos por los siguientes clasificados.

Además de los 4 clasificados para formar parte de la selección asturiana se nombrarán **hasta 4 reservas de cada categoría**, que ocuparán cualquier baja en el equipo titular.

Una vez definida y convocada la selección asturiana se establecerá un calendario de entrenamientos y preparación para el Campeonato de España en edad Escolar.

**ANEXO**

 En los últimos años se está confirmando un aumento significativo en la participación de las pruebas de orientación en edad escolar, llegando el año pasado a participar hasta 600 alumnos en una zonal.

 600 corredores, practicando un deporte como es la orientación, no solo puede ser complicado de gestionar, sino que puede mermar la calidad técnica y organizativa de la prueba y supone para el club organizador todo un desafío en algunas ocasiones complicado de solventar (aparcamientos para autobuses, gestión de horas de salida…). Para el alumnado puede suponer una visión completamente diferente de lo que es y representa el deporte de la orientación, además de poder ser una desmotivación para aquellos alumnos que buscan descubrir un deporte “diferente”. Todos queremos hacer una apuesta por la calidad del deporte de la orientación y no ser tan “dependientes” de la cantidad de participantes que se inscriben a determinada prueba.

 En el siguiente anexo los clubes organizadores (Castropol Deporte, La Brújula Jaire Aventura, Piloña Deporte y Nordeste Orientación) de los juegos escolares del 2023-2024, tratamos de encontrar una solución intermedia para el disfrute del deporte y la organización de las pruebas, os enumeramos una serie de reflexiones que hemos adoptado y pedimos la complicidad y entendimiento de los centros de enseñanza, así como de maestros y profesores.

**PARTICIPACION/REPARTO DE ZONAS**

*-Este año los centros podrán acudir a una prueba zonal.*

Si en el 2022 hablábamos de 600 corredores para dos zonas, en el 2023 establecimos 4 zonales (una por cada club organizador), confirmamos que esa participación se vio reducida a unas cantidades que entren dentro de lo razonable.

*-Evitar la inscripción masiva.*

Sabemos de la dificultad de poder cumplir esta medida por los centros, pero podemos llegar a un acuerdo en el que los centros puedan ofrecer a todos sus alumnos, la “posibilidad de una salida”, pero solo a los verdaderamente interesados inscribirlos en la prueba de orientación. Tenemos que seguir denunciando la inscripción masiva por algunos centros, este año podemos ofrecer datos y es fácil de comprobar; centros que preinscriben a 150 escolares a los juegos, inscriben sobre 60-70 a la zonal y participan al final sobre 50…

*-Supervisión del atuendo deportivo.*

Para la práctica de cualquier actividad deportiva se debería adoptar una mínima exigencia con el mencionado atuendo de los participantes. Sería importante que se controlaran situaciones de este tipo: por los profesores cuando salen del centro y por los clubes organizadores a la hora de la toma de la salida de la actividad.

La consecuencia final podría ser el no permitir realizar la actividad a quien incumpla esta norma.

*-Acompañamiento de alumnado.*

Todos debemos ser conscientes que los clubes son solo organizadores de un evento deportivo, no tenemos ningún tipo de responsabilidad sobre el alumnado.

Lo ideal sería tener tanto en salida como en meta un responsable de cada centro, pendiente de sus alumnos.

*-Garantía de un mínimo conocimiento previo del deporte de la orientación por alumnos y profesores.*

El deporte de la orientación, por sus peculiaridades, es de los pocos deportes que para su práctica es necesario unos conocimientos iniciales básicos. Es necesario que los participantes acudan a las pruebas con ese mínimo conocido de antemano. Al igual que nadie acudiría a una competición de bádminton sin haber cogido en toda su vida una raqueta, se entiende que se hace necesario un mínimo de conocimientos antes de acometer una carrera de orientación.

Muchas gracias a todos los implicados por su apoyo y comprensión.